



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3876 Fecha: 30/01/2019

Resolución Ministerial

Nº 032 -2019-MINCETUR

Lima, 29 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2017-MINCETUR, de fecha 28 de abril de 2017, se designó a la señora abogada Fiorella María Bibolini Picón en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cargo considerado de confianza;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es conveniente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2019, la renuncia formulada por la señora abogada Fiorella María Bibolini Picón al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

